



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **016 2019 00258 00**, informando que obran memoriales pendientes por resolver. Sírvase proveer,

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ahora bien, en atención al oficio de folio 885 a 890 en que la FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. allega documental requerida por auto de 1.º de marzo de 2022 y, considerando la solicitud de folio 892 del apoderado de la parte actora este despacho, una vez revisada la información adjuntada por la demandada mencionada dispone **REQUERIR** a FIDUPREVISA S. A. para que en término de treinta (30) días se sirva allegar las sábanas de las primas de servicio y las hojas de valores con los pagos de los salarios detallados mes a mes (nómina) so pena de las consecuencias advertidas en la diligencia de la fecha mencionada.

Adicionalmente, se informa a las partes que el expediente está a su disposición en las instalaciones del Juzgado.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
La providencia que antecede se notificó por Estado
Nº 56 del 20 de abril de 2022.

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria